

# **Demandas locales y Reforma de Estatutos, temas de Asamblea DSSC Fenpruss**

Con la presencia de cerca de 50 socios y socias de la base de la Fenpruss de la Dirección del Servicio de Salud de Concepción, se realizó el día de ayer la Asamblea local de la FENPRUSS de la Dirección del Servicio de Salud, que representa a los profesionales que trabajan en la Dirección, Centro de Sangre, Samu y Hospitales de Santa Juana y Florida.

En la ocasión los dirigentes locales hicieron una exposición de los temas tratados en la última Asamblea Nacional de Fenpruss en la cual se explicó a los socios y socias asistentes acerca del proceso de reforma de estatutos que está llevando a cabo la FENPRUSS nacional y de las principales situaciones internas vividas en la organización. Posterior a esta exposición, se procedió a generar una votación a mano alzada donde se entregó el apoyo de los socios y socias para el sufragar aprobando el cambio de estatutos durante la semana siguiente. Se manifestó por parte de los socios y socias presentes de la necesidad de avanzar en cambios más profundos en la organización como lo es incorporar en la votación universal a la hora de elegir dirigentes nacionales en las próximas elecciones, se explicó que dichas propuestas serían presentadas en los próximos encuentros nacionales de la organización.

En el plano local, se dio cuenta de la presentación realizada por la Directiva a las nuevas autoridades de la Subdirección de Gestión de Personas de la Dirección del planteando una vez más los temas no resueltos por la anterior administración relativos a flexibilidad laboral, cuidados infantil, políticas de mejoramiento de grados, situación del personal de SAMU y Centro de Sangre entres otros temas. Se informó además que

durante el día Viernes 20 de Abril se sostendría una reunión protocolar con las nuevas autoridades, para dar comienzo al trabajo respectivo en pro del mejoramiento de las condiciones laborales de los profesionales adscritos a FENPRUSS.

Los socios y socias, manifestaron la necesidad de contar con respuestas concretas a las reivindicaciones planteadas e informar debidamente del resultado de dichas gestiones a los socios y socias de Fenpruss.